



Producir soberanía y derecho a decidir

GAZTAÑAGA, Julieta (UBA-FFyL y FSOC / CONICET-ICA) azaryraza@gmail.com

Introducción

En este trabajo me propongo abordar la relación entre la productividad social de la política y la imaginación de la soberanía desde un enfoque antropológico de la praxis política del movimiento social vasco Gure Esku Dago/ Está en nuestras manos (en adelante GED). Las

reflexiones aquí vertidas se basan en una investigación desarrollada con una metodología y un enfoque de tipo etnográfico originalmente iniciada en el contexto de la comunidad vasco argentina hace algunos años. En esta oportunidad, sin embargo, privilegio los datos producidos en mi trabajo de campo más reciente, realizado entre octubre de 2017 y marzo de 2018 en la Comunidad Autónoma Vasca.¹ El escrito comienza situando la emergencia y el desarrollo actual de GED atendiendo a las transformaciones del problema de las violencias en el pasaje desde el escenario del 'conflicto' hasta el del 'posconflicto' nacional vasco. Seguidamente, me concentro en la descripción etnográfica del trabajo político llevado a cabo por GDE en pos de instalar, legitimar y, en definitiva, producir socialmente el "Derecho a Decidir". Finalmente, busco dar cuenta de cómo la praxis cotidiana de este movimiento social no solamente expresa, o alternativamente soslaya, el problema de la soberanía atendiendo al repertorio simbólico instaurado por la legalidad e institucionalidad del Estado moderno, sino que lo produce activamente como una arena sociopolítica en la cual los actores sociales despliegan capacidades creativas e imaginativas.

Conocí a Gure Esku Dago hacia fines del 2014 (a un año de su lanzamiento oficial en la ciudad guipuzcoana de Irún) gracias a que uno de los voceros de la plataforma que se encontraba en la Argentina combinando visitas y actividades familiares, brindó una serie de charlas para las euskaltxeas. Entre ellas se encontraba el euskaltegi en cuyo marco humano y material se inscribe la génesis de esta investigación, una institución porteña dedicada a la enseñanza del euskera y la difusión de la cultura vasca. En ese contexto, durante un acto de fin de año por el día del euskera, Ángel Oiarbide realizó una breve presentación. Con sencillez y vehemencia relató la naturaleza y los alcances de lo que era un proyecto "surgido desde abajo, desde la ciudadanía" para volver a poner sobre la mesa temas difíciles como el de la autodeterminación de los pueblos y el estatus político del pueblo, que se habían vuelto, podríamos decir, tabúes, para buena parte de la población debido al ciclo de las violencias. Si bien la mayoría de las consignas originalmente por

¹ Llevé a cabo observación con participación en reuniones semanales de San Sebastián, quincenales y mensuales en las localidades de Arrasate-Mondragón, Andoain, Rentería, Tolosa, Idiazabal y Hernani; en espacios de formación como la Escuela-GED, en la asamblea extraordinaria de socios y en eventos especiales algunos de los cuales no fueron organizados específicamente por GED en diferentes puntos de Euskal Herria (cadenas humanas, charlas, comidas populares, marchas de protestas y movilizaciones callejeras). Asimismo, realicé una entrevistas semiestructuradas y entrevistas informales, y en paralelo, recogí un vasto corpus de fuentes (documentos producidos por GED, notas de la prensa local, autonómica, española y francesa, documentación jurídica, material audiovisual y publicaciones académicas).

él vertidas despertaron ante todo extrañamiento –propio de nuestras castigadas coordinadas cognitivas (post)coloniales locales: ¿libertad no es votar sino decidir?, ¿manifestarnos de manera alegre y pacífica?, ¿cuáles son las democracias maduras son las del derecho a decidir?, ¿es la hora de qué tipo de ciudadanía?, etc.), el poder de esa retórica de soñar a lo grande dando pasos pequeños pero constantes era convocante, y abría al menos preguntas sobre su contexto. Por un lado, el contexto relativo a sus significados locales (qué es ‘allá’ GED; no es lo mismo que ‘acá’), y por el otro, el relativo al de su praxis (qué hace en concreto GED).

Para asir el mensaje había que hacer un esfuerzo de dislocación y extrañamiento del contexto propio, pero también un ejercicio de imaginación: qué significa democracia para un importante sector de la población vasca que considera que la transición democrática iniciada en 1978 aún sigue irresuelta; qué significa libertad en un contexto donde las detenciones o el temor a las detenciones por motivos políticos son moneda corriente; qué significa la insistente consigna de felicidad, paz y amor en un contexto de violencia soberana estatal y paraestatal. Esta variabilidad local del significado, además, no flotaba en un éter hermenéutico sino que estaba incorporada al modo en que GED asumía la gestión cotidiana de esos sentidos; es decir, al incorporados en un trabajo de prédica, tratamiento y difusión, y de una incansable labor de contactar y sumar nuevas personas, de difundir y dar a conocer valores y aspiraciones, y de lograr obtener, sino compromisos y adhesiones, al menos empatía y reconocimiento; en una palabra: legitimidad.

En ese momento, hace ya más de cuatro años, mi pregunta inicial fue si GED podría ser considerado, o no, y en todo caso en qué sentido, un movimiento abertzale. El estudio del abertzalismo como un valor sociopolítico del mundo vasco es una asignatura fascinante, tan incompleta como necesaria. En euskera abertzale significa patriota; es un neologismo derivado de *aberri* [patria, *aba/aita* (genitor) + *herri* (pueblo)], acuñado por Sabino Arana Goiri el principal fundador del nacionalismo vasco en el siglo XIX. La voz de abertzalismo existe como tal en el uso social, si bien podría ser considerada la forma consuetudinaria y de hegemonía lingüística española del término *abertzale*. En la actualidad el término es a menudo restringido a la izquierda radical, en el sentido etnopolítico del movimiento vasco de liberación nacional (así lo define la RAE por ejemplo, y así circula en muchos medios de comunicación peninsulares e internacionales), en referencia a una orientación sociopolítica marxista-leninista independentista en la cual confluyen diversas acepciones de lucha social obrera, etnolingüística y tercermundista.

Pero más allá de los debates canónicos de las diversas formaciones partidarias y sus transformaciones históricas, la configuración del mapa vasco actual reúne a fuerzas abertzales representantes de todo el espectro político: desde liberales social demócratas cristianos hasta la izquierda radical anticapitalista. Como es de esperarse, dicha heterogeneidad satura las interpretaciones de la historia de largo aliento y de la memoria reciente, produciendo versiones del abertzalismo a veces que suelen ser incompatibles y que impactan de maneras diferenciales en las valoraciones del estatus político actual del país vasco y en sus reformas mirando hacia al futuro. Quizás, y en términos estrictamente contemporáneos, el único elemento en común, aunque no por ello menos importante, sea el consenso de que no se puede tomar como sinónimo de nacionalismo; en la medida en que el último remite a acciones estatales totalitarias, como el franquismo, cuyas persecuciones han sufrido todos los abertzales.

De cualquier manera, y regresando al tema que aquí nos interesa, en el terreno de las ideas y de las prácticas políticas, son las personas y las instituciones las que hacen posibles los regímenes de verdad y los contextos pragmáticos de "politización cultural" (Wright, 2003) de determinados valores (no sólo abertzalismo; también federalismo, liberalismo, etc.); son estos los verdaderos efectos materiales y simbólicos de las luchas por su definición. Como intentaré dar cuenta, para abordar la praxis política de GED desde el abertzalismo, se requiere de un enfoque más amplio que no reduzca el campo de problematización a las usuales prácticas estatales y sus idiomas territoriales de fuerza y eficacia legal, ni tampoco al juego antagonista del enfrentamiento político partidario.

GED como dinámica popular y ciudadana busca, desde sus inicios, potenciar la sinergia entre propuestas soberanistas sociales e institucionales por fuera de los partidos políticos y por fuera de las instituciones de gobierno, alentando el encuentro plural de lo que denominan "diferentes sensibilidades políticas". En sus filas coexisten personas con trayectorias o simpatías en diversas fuerzas partidarias, no solamente abertzales, y cuyas reclamaciones políticas compartidas varían, sin embargo, en énfasis y diseños prioritarios. Entre las principales, se encuentran el repudio a la violencia armada, la crítica al modelo de bienestar actual (vasco, español y europeo), la oposición a los centralismos estatales (francés y español), la posición a la hegemonía monolingüística, la insatisfacción con las garantías autonómicas postfranquistas, la búsqueda de una superación del foco clasista como eje único de la conflictividad social, la defensa de formas alternativas de consumo, relacionamiento y buen vivir.

Gure Esku Dago en el contexto vasco actual

Cuando en el año 2017 presenté algunos resultados preliminares de mi investigación con GED en un seminario de la EHU/UPV, una de las primeras observaciones que recibí de parte de mis colegas fue: “tienes que comprender que todo esto es muy vasco”. Me sorprendió esa afirmación que parecía propia de un culturalismo duro: ¿una lógica cultural vasca incorporada al contenido y las formas de las prácticas políticas que vendría a explicar a priori objetivos, medios y fines? Me parecía imposible que investigadoras de semejante talla regresaran a una discusión zanjada tiempo atrás por sus derivaciones esencialistas; tantas que ni siquiera el giro ontológico de la última década ha querido salvar. Descartada esa opción, supuse que era una especie de llamado de atención a mi pobreza hermenéutica de extranjera que incapaz de comprender densamente lo dicho y lo hecho de parte de euskaldunes de tiempo completo. Tampoco se trataba de eso, o al menos en lo que respectaba a esa observación. Me llevó un buen tiempo advertir que me estaban brindando un consejo, un llamado de atención respecto de tomar seriamente el contexto de lo que estaba denominando la praxis de GED. Es decir, inscribir aquello que tenía este movimiento social relativamente nuevo en su cualidad de ruptura y de continuidad con la politización de la cultura vasca, dar cuenta de su novedad tanto como de su genealogía familiar dentro de un arco más abarcador de experiencias sociales, económicas y políticas del pueblo vasco; es decir, no para reponer la historia de las últimas cuatro o cinco décadas sino para situar a GED en su complejidad. En este sentido, este trabajo busca reponer algo de la “sociopolítica” de GED; al decir de Ssorin-Chaikov (2015), las maneras en que la política y las relaciones de poder se constituyen a través de un discurso crítico, autorizado, de lo social.

“Growing up with mysterious fragments of life, things said in whispers, bits of information here and there, leaflets too dangerous to be picked up, graffiti suddenly appearing on unexpected walls, and then the official discourse about terrorism, Basque terrorism...” (Aretxaga, 2005: 131).

Esta cita de Begoña Aretxaga expresa el enorme espectro de las violencias que saturaban al mundo vasco hasta hace pocos años cuando la lucha armada configuraba la manera central de

experimentar la violencia soberana, entendida ésta en un sentido amplio, incluyendo las oposiciones que dan forma al conflicto entre lo estatal y lo paraestatal, la soberanía formal, de jure, y la informal, de facto. Si bien el enfrentamiento entre vascos y españoles se remonta varios siglos atrás y ha asumido diferentes ropajes (Douglass, 1985: 139), desde mediados de 1950 y con el surgimiento de ETA, la actividad política dejó de poder ser practicada abiertamente; así, la oposición a Franco estuvo envuelta en una privacidad impuesta por el miedo, la frustración y el cansancio; esto llevó a que la religión, la preservación del euskera y diversos aspectos folclóricos de la cultura devinieran, conjuntamente o de manera alternativa, en espacios de involucramiento político y símbolos de resistencia (Zulaika, 1985: 311-313).² En este sentido, las violencias más conocidas del conflicto vasco de los últimos 60 años son las que adquieren formas espectaculares y tenebrosas sobre los cuerpos de las víctimas, en espacios habitados, en atentados y enfrentamientos seguidos de muertes, en chantajes y guerrilla callejera, pero también en razias y detenciones arbitrarias, torturas, secuestros y asesinatos que permanecen impunes. Sin embargo, en paralelo y de una manera sutil, velada pero también generalizada y por ello no menos aterradora, otras formas de la violencia operaban sobre la imaginación, las mentes y los afectos en los silencios, el acecho, la amenaza y la sospecha; construida a fuerza de aislamiento, evitación mutua y levantamiento de muros ideológicos entre personas que eran vecinas, parientes, amigos, compañeros de trabajo.

En un trabajo reciente que propone una lectura gramsciana de la izquierda abertzale y sus aciertos prácticos, Raul Zelik (2017: 73-74) señala que la contraparte de esa violencia soberana ha sido la combinación de formas de lucha –movilizaciones callejeras, construcción de tejido social y presencia institucional- ha sido algo habitual en Euskal Herria desde la última parte del siglo XX. El franquismo fue un catalizador negativo que, forzando la clandestinidad en la sociedad vasca, coadyuvó a que la defensa de muchas tradiciones comunitarias se convirtiera en componente de resistencia antifascista. Ahora bien, en esta configuración histórica no solamente la izquierda revolucionaria se posicionó en el corazón de la comunidades, ni sus militantes pasaron a ser los únicos guardianes culturales y procuradores del entrelazamiento de tradiciones dignas con una perspectiva emancipatoria, como pareciera plantear Zelik, sino que, justamente el

² Así como no se puede circunscribir el problema de la ‘violencia vasca’ a ETA, la rúbrica del discurso oficial del “antiterrorismo” encubre el hecho de que esta organización armada no ha sido una sola sino varias y hasta antagónicas (Zulaika, 2009).

carácter vivo de esas tradiciones, o mejor dicho el dinamismo de lo que se entiende por tradicional, fue posible articular una política de la cultura con diversos procesos políticos que involucran a las personas y a sus comunidades; estas mismas también transformadas, como sus usos, instituciones y hasta sus bases demográficas. Lejos del usual prejuicio del aislamiento con el cual se piensa a lo pueblerino, la tremenda modernidad de las tradiciones defendidas por los vascos –lo que puede sonar un oxímoron –es en realidad la capacidad viva de su defensa cultural transformada y transformadora. En esta misma línea, considero, hay que situar el cambio de estrategia de la izquierda abertzale de los últimos años; la recomposición de sus filas, las modalidades de lucha y también las capacidades para lidiar con lo que para muchos es una sensación de derrota, desmovilización y confusión. GED es parte de esta configuración de un nuevo entramado de fuerzas, colaboraciones y maneras de producir lo político que no se reduce a objetivos instrumentales de la política, ni para el movimiento como demos, ni para la manera en que piensan a las propias instituciones de gobierno de lo común.

La emergencia GED se inscribe en un proceso histórico de transformaciones sociales que suele denominarse la “resolución del conflicto vasco” que desembocó en la reciente disolución de la organización armada ETA. El hito saliente de este desenlace fue el comunicado del 16 de abril de 2018 en el cual ETA reconocía que era consecuencia del cambio estratégico de toda la izquierda abertzale, su intención de abrir un nuevo ciclo político en Euskal Herria y daba por concluido su ciclo histórico de 60 años. Pero esa acción era un eslabón de una larga cadena de treguas e intentos de diálogo fallidos comenzados décadas atrás y que se prolongaron hasta el año 2010. Tras el último asesinato cometido en territorio francés, ETA comunicó el fin de las acciones armadas ofensivas; a los pocos meses, en enero de 2011, anunció el alto al fuego permanente, general y verificable, y desde allí comenzó un proceso que culminó en el desarme unilateral, con la entrega de su arsenal el 9 de abril de 2017 en la ciudad de Baiona, en lo que fuera un proceso de paz motorizado por diversas organizaciones de la sociedad civil. Un año más tarde llegaría el mencionado fin de ciclo, en abril de 2018, sellado con un acto en Kanbo organizado por el Grupo Internacional de Contacto, el Foro Social Permanente y Bake Bidea. Si bien en la actualidad, partidos políticos, sindicatos y asociaciones de la sociedad civil siguen manifestando que son necesarios más diálogos y voluntades de paz para dar por concluido este capítulo de las violencias, se considera que ha comenzado la época del postconflicto. Así, la imaginación de la soberanía y su ejercicio parecen haber desbordado los antiguos horizontes

contenidos en, y cercenados por, la lucha armada.

GED nació oficialmente a comienzos de junio de 2013, aunque el trabajo político que hizo posible este movimiento social venía siendo artesanalmente practicado por un puñado de personas convencidas de que era posible instalar en la agenda social y política vasca el "Derecho a decidir" sobre bases democráticas populares. Fue casi una década de intensa labor desde diferentes frentes. Algunos venían haciéndolo desde la actividad política, sea esta orgánica o no; mientras que otros lo hacían en el marco de iniciativas más ligadas al ámbito del euskera y la producción cultural. Para el surgimiento de GED en particular fue crucial el antecedente de Nazioen Munduan, un movimiento social surgido en Idiazábal, un pequeño pueblo de la comarca guipuzcoana del Goierri que aglutinaba a personas que compartían la necesidad de volver a poner sobre la mesa el conflictivo tema de la autodeterminación desde bases estrictamente pacíficas y tomando como modelo a las experiencias escocesa, catalana y quebequense. Reivindicaban las bases soberanas de la sociedad vasca en términos inalienables en tanto capacidad autónoma para decidir libremente. Nazioen Munduan no devino en GED, pero varios de sus miembros pasaron a conformar el segundo una vez que sintieron que el primero había cumplido su ciclo. En este proceso tuvo incidencia el entablar nuevas relaciones con personas vinculadas a instituciones de promoción del euskera y fuerzas abertzales parlamentarias. Así, y contra las usuales formas en que la prensa española suele retratarlo, GED no es un producto de la izquierda abertzale; sino que nace por fuera de los entramados partidarios, aunque reconociendo que no hubiera sido posible sin el cambio de estrategia de la izquierda abertzale.

Entre los principales objetivos de GED se encontraba y sigue encontrándose el de romper el aislamiento naturalizado en el cotidiano vasco que impedía tocar ciertos temas debido a que se habían vuelto tabú: "en pueblos de 500 personas había vecinos que hacía décadas ni se saludaban por el tema de la violencia". El desafío era el producir puntos de encuentro, reunir una ética y una estética del trabajo conjunto pese a las diferencias, darse la mano y debatir con alegría y optimismo; y hacerlo, además, en una sensibilidad 'postmoderna' del empoderamiento ciudadano sin dejar de lado temas y preocupaciones 'modernas': qué voluntades conducen a qué tipo de entramado social, qué bases sociales forjarán las instituciones económicas, cívicas, educativas, tributarias, con qué recursos se cuentan, humanos y no humanos, etc. Esto significa, asimismo, dejar temas puntuales como el de las víctimas de la violencia armada, la tortura o la dispersión como materia de trabajo de otras organizaciones. Esta estrategia ha sido cuestionada

por ingenua, despolitizada y/o superficial, pero sus miembros –entre ellos, incluso ex presos – sostienen que semejante apuesta tiene su razón de ser humanística y estratégica porque GED no pretende guiar o poner un contenido único a esas reclamaciones de derechos sino ser un paraguas, una plataforma amplia, para conectar diversas iniciativas hacia el futuro. De aquí que los hitos en que GED reconoce y traza su genealogía sean también aquellos que han involucrado a la mayor cantidad de fuerzas del arco político vasco.³

Desde su surgimiento, GED viene realizando diversos tipos de actividades. Por un lado, la producción de una fuerte y sostenida presencia en el espacio público: campañas de visibilización en redes sociales, en eventos artísticos y deportivos, gestión y apoyo a jornadas de sensibilización, talleres y espacios de formación y debate, y en paralelo a todo esto, la gestión de la presencia permanente en los medios de comunicación locales, nacionales y en la diáspora de las actividades y proyectos del movimiento. Suelen identificarse como paradigmáticos tres eventos masivos de reivindicación en los que han tomado parte centenares de miles de personas: una cadena humana de 123 kilómetros desde Durango hasta Pamplona, en junio de 2014; la confección de urnas masivas en base a trozos de tela tejidos en los principales estadios de fútbol vasco en el 2015, y recientemente, en junio 2018, una cadena humana de 202 kilómetros uniendo Donostia-Bilbao y Gasteiz que finalizó con la entrega de un documento (Herritarron Ituna o Pacto ciudadano) al Parlamento vasco, que reúne “2019 razones para decidir”. Este número no es casual: 2019 es el año en que GED dejará de existir como hasta ahora, manteniendo la promesa anunciada desde su nacimiento. Además de las reivindicaciones de contenido y proyección específicamente ‘vascos’, GED han venido desarrollando acciones de solidaridad con otras naciones sin Estado de manera sistemática. En el caso de Cataluña especialmente estas actividades se multiplicaron con fuerza desde el año 2017 en el contexto de la negatividad jurídica y la acción represiva del gobierno español al proceso independentista. Sin embargo, junto a esas acciones de visibilización, sensibilización, protesta y solidaridad, la amalgama viva del movimiento son las más de 180 consultas ciudadanas no vinculantes (no del tipo referéndum)

³ Mencionan el Aberri Eguna de 1978, el Parlamento de Gasteiz de 1990, los Acuerdos de Lizarra-Garazi en 1998, la Carta de Derechos de Udaltzeta de 1999, la Propuesta de Estatuto Político de la Comunidad de Euskadi de Ibarretxe (2002-05) y el Acuerdo de Loyola de 2006 (por el cual los partidos PNV, PSE y Batasuna buscaron poner fin a la lucha armada; el interregno apenas duró nueve meses, hasta el atentado en la T4 de Barajas, y la ruptura formal de la tregua por parte de ETA en junio de 2007).

acerca del estatus político de Euskal Herria.⁴ Sobre este tema me referiré en detalle en la próxima sección; pero aquí quisiera subrayar que en su totalidad, la praxis de GED ha sido posible gracias a la labor de decenas de miles de voluntarios incluyendo aquí el aporte de los socios que abonan una membresía solidaria (a título personal y acorde a sus posibilidades entre 5 y 30 euros). Han sido posibles también gracias a que GED funciona de manera descentralizada y en diversas escalas socioterritoriales simultáneas, en lo que podría decirse una ‘dispersión organizada’.

El trabajo de GED se basa en formas organizativas locales (por pueblo o ciudad) y la modalidad de trabajo y toma de decisión asamblearia. Estas formas, a su vez, se articulan laxamente en unidades socioterritoriales más amplias (de tipo local comarcal, provincial y nacional), en función de temas o ekimenak (acciones) puntuales. Por ejemplo, el grupo de Donostia funciona a nivel comarcal (Donostialdea), y mantiene reuniones y contactos con otros herrialdes de Gipuzkoa, con otras provincias de la CAV y a nivel Euskal Herria. tiempo y espacio se articulan de una manera creativa. Ya que el anclaje territorial que deviene de la división político administrativa estatal se superpone con el tiempo de las consultas, que tiende a reunir a los grupos locales que llevan a cabo consultas para la misma fecha, o bien con otros que ya las han hecho, a modo de fortalecer capacidades, evacuar dudas y ponerse al corriente de sus proyectos. Por ejemplo, de cara a la consulta del 18 de noviembre de 2018, el grupo de Donosti ha mantenido reuniones y contactos con los de Irun, Balmaseda, Zalla y Alonsotegi donde también se celebraran consultas, así como con los de Bilbo y Gasteiz que finalmente optaron por no realizarla y con grupos de larga experiencia previa (Getxo, Oñati, Idiazabal) que les han colaborado. Algunas de esas reuniones son motorizadas y planificadas por la Idazkaritza, la secretaría de GED, conformada por una docena de personas que presiden el movimiento. Si bien no tienen ingerencia directa en la autonomía de los grupos locales, son el think-tank, referentes, voceros e intelectuales orgánicos (à la Gramsci) que elaboran las propuestas y trabajan a nivel ‘nacional’, sugieren líneas y estrategias de acción, producen textos, material audiovisual, estadísticas, mapas, flyers, contenidos para difusión, coordinan a nivel nacional la contabilidad y se responsabilizan por las actividades que involucran masivamente al movimiento. La secretaría se reúne semanalmente y funciona de manera asamblearia en la sede permanente del movimiento, en un local céntrico en la ciudad de Mondragón-Arrasate, epicentro del movimiento

⁴ Entendiendo por esta los siete territorios distribuidos en España y Francia, y la diáspora y no solamente a las tres provincias que componen la CAV o Euskadi.

cooperativista vasco. Pero GED son cada uno de los grupos locales, que se organizan y financian a sí mismos de manera independiente y siguiendo una modalidad autogestiva, apelando a actividades diversas, que suelen incluir sorteos, comidas populares y venta de merchandising. Dada la gran demanda de coordinación del trabajo que se presenta día a día, las agrupaciones locales, especialmente las más numerosas, poseen subgrupos de trabajo en las que los miembros se distribuyen la tareas de contabilidad y finanzas, comunicación, relaciones públicas, y presencia por barrios; esta división del trabajo se complejiza cuando un grupo local decide realizar una consulta ciudadana (que encierra una dinámica de organización y de actividad especial a la cual me referiré más adelante).

Soberanía y derecho a Decidir

GED se presenta alternativamente como un movimiento social formado por “personas/ciudadanos” que comparten un mismo tipo de convencimientos y esfuerzos; una “actitud” basada en valores como la responsabilidad, la creatividad y el respeto mutuo; una “dinámica” y una “plataforma” por el derecho a decidir. La base de esta diversa caracterización está dada por la reivindicación sistemática de tres puntos: somos un pueblo; tenemos derecho a decidir y es el momento de la ciudadanía. Estos tres puntos constituyentes sugieren relaciones bastante difusas y ambiguas entre nacionalismo, independentismo, autodeterminismo y soberanismo, las cuales también se expresan en las formas en que entienden el “Derecho a Decidir” (DaD).

En términos generales, el DaD plantea la posibilidad de decidir políticamente de forma irrestricta, apoyándose únicamente en mayorías democráticas internas y en procesos de construcción estatal-nacional inclusivos. Es, como tal, una adaptación del derecho de autodeterminación a contextos democráticos en los que funciona un demos institucionalizado. Forma parte de un entramado jurídico relativamente nuevo en las discusiones constitucionalistas modernas y no goza, aún, de reconocimiento formal. La interpretación que realiza GED sobre el mismo recupera los antecedentes de la Propuesta Ibarretxe⁵, así como las experiencias de consultas y referéndums de naciones sin estado (catalanas, escocesas, québécois) y procesos más

⁵ En referencia al proyecto de reforma del estatuto de autonomía del País Vasco motorizada por el entonces lehendakari Juan José Ibarretxe en el año 2001 con la colaboración de buena parte del arco político abertzale, que fuera aprobada en el parlamento vasco en 2005 hasta ser finalmente rechazado por el Congreso español. El proyecto buscaba materializar el “el ejercicio del derecho del pueblo vasco a decidir su propio futuro” con miras a que la Comunidad Autónoma Vasca se transformara en Estado libre asociado y España en un Estado confederal.

o menos recientes de conformación de nuevos estados (en especial en los países Bálticos y los Balcanes). En general desde GED aclaran que no es sinónimo de "referéndum sobre la independencia" sino que viene a dotar de sentido "soberanista" a las relaciones entre ciudadanía y democracia, y entre participación y libertad. No es un problema de calidad de la ciudadanía sino de su imaginación en el sentido total de la producción de un nuevo posicionamiento y relacionamiento con las instituciones y agencias del gobierno y del Estado. dado que GED no tiene una participación en la arena política como una fuerza del mismo orden que los partidos sino que articula posicionamientos con estos, la praxis cotidiana del movimiento reúne a personas que se sienten convocadas por diferentes razones, y que sus trayectorias son igualmente diversas: agentes culturales, económicos y sindicales, que trabajan por la defensa y promoción de diferentes tipos de derechos (lingüísticos, humanos, políticos, civiles, etc.), que han tenido experiencias familiares y personales traumáticas durante el franquismo y la transición, que militan o han militado en partidos abertzales o de la izquierda española, etc.

La laxitud y ambigüedad con la que se plantea su naturaleza y alcance jurídico, político y social hacen del DaD un campo de posibilidades y una arena fundamental para ejercitar la imaginación política. En este sentido, las diversas comprensiones del mismo que circulan dentro de GED, son representativas de las tendencias variables en que se expresa y promueve este derecho en el contexto actual donde coexisten al menos cuatro grandes orientaciones: 1) La que propugna la actual dirección del PNV-EAJ (Partido Nacionalista Vasco), dispuesta dentro de una pausa de espera, con miras a una bilateralidad en el marco de una reforma constitucional española según parámetros de tipo liberal e historicistas. 2) La de los sectores soberanistas como la coalición EH-Bildu, que no condicionan el derecho a decidir a su previo reconocimiento constitucional en España, postulando que la decisión es la que crea el derecho, y que buscan acelerar un proceso constituyente que defina la propuesta de país que se hará a España cuando se inicie una reforma constitucional. 3) Una tercera apela a un concepto de democracia con elementos de raigambre anarquista y liberal, que propone recuperar la capacidad de decisión individual y la decisión unilateral como fundante del sujeto comunitario, cuya única certificación necesaria sería la de la comunidad internacional, una vez que el propio demos haya devenido Estado. 4) La forma defendida por Podemos, de conducir el reconocimiento del derecho a decidir de Euskal Herria o también de Catalunya a una eventual reforma constitucional en España; que comparte elementos de la tercera orientación en los aspectos socio-económicos mientras que en

lo nacional es afín al cálculo electoral de los sectores nacionalistas vascos moderados.⁶

Más allá de esta heterogeneidad, es insoslayable que el DaD es indisoluble del problema de la soberanía. En este sentido, desde un punto de vista antropológico, la soberanía no ‘es’ aquello que indican las definiciones normativas provenientes del derecho y la filosofía política, encarnadas en el ideal postwestfaliano de congruencia jurídica y territorial del control sobre una población, sino que siempre remite a una tensión que a grandes rasgos puede entenderse como a un conflicto entre reclamaciones y ejercicios de la soberanía de facto (la capacidad de asesinar y disciplinar con impunidad) y la de jure (basada en las ideologías de la juridicidad y la legalidad).

Uno de los trabajos seminales que ha logrado sistematizar este enfoque es el del Hansen y Stepputat (2006, cf. 2005), quienes a partir de una lectura crítica de la antropología política clásica, y de una minuciosa lectura de la obra de Agamben (2005) y Foucault (2003), señalan que la cuestión de la soberanía implica siempre tres elementos claves: i) el problema de los dos cuerpos que estaban unidos en la figura del monarca: el “natural” del rey y el “político” más eterno y abarcador (Kantorowicz, 1957), el cual pervive en la tensión entre el ideal transcendental y la encarnación de la soberanía en un colectivo; ii) el hecho inquebrantable de que la soberanía siempre se basa en la excepción (Schmitt 1922) y es una categoría organizada en torno de un acto de violencia fundacional de la ley y sus límites (Derrida 1997, Benjamin 1978), y iii) que en la modernidad se verifica un cambio cualitativo en la misma, en base a un deseo soberano cada vez más totalizador de gobernar sobre territorios y poblaciones.⁷

Asimismo, el tratamiento del tema ha asumido en las últimas décadas la tendencia a referir a una “soberanía reconfigurada” (Hansen y Stepputat, 2005). Esta vendría a dar cuenta de un ‘nuevo’ escenario mundial, producto tanto de la conformación de unidades supraestatales políticas y económicas, que desafían las nociones de la soberanía territorial exclusivista, como de

⁶ Esta clasificación ha sido producida a partir de la que desarrolla Mario Zubiaga en un artículo publicado en 2015/02/05. Zubiaga junto con Urrutia son profesores universitarios y verdaderos intelectuales orgánicos de GED <http://www.naiz.eus/eu/iritzia/busqueda?author=Mario+Zubiaga&query=&scope=opinion>

⁷ El enfoque agambeniano-foucaultiano ha tenido resonancia en la pequeña tradición de la antropología política vasca, eclipsada por la perspectiva culturalista y simbólica. Por ejemplo Zulaika (2009: 30-32) ha referido a la paradoja de la soberanía (el soberano está dentro y fuera del orden jurídico) para explicar las diferencias entre la figura del terrorista contemporánea del *homo sacer* y la del héroe-asesino. Aretxaga (2005) mostró que la radicalidad política de grupos como ETA e IRA debe situarse en relación a la violencia autodestructiva como expresión de algo intrínsecamente enloquecedor de la propia forma del Estado-Nación aunque no escapa a quienes interactúan con sus deseos y fantasías. El Estado hace cosas, hace magia al decir de Taussig (1995). Y cuando la fantasía del estado está sobresaturada con la fuerza de la ley fetichizada, adquiere la capacidad de volver loca a la gente.

la configuración de una "soberanía imperial" epitomizada en la respuesta norteamericana tras los ataques del 9/11 (Hardt y Negri, 2000). Con todo, la idea de soberanía reconfigurada también busca superar las limitaciones de enfoques postcolonialistas; es decir, evitar comprender a los Estados y sus mentadas soberanías como meras construcciones culturales (entidades cuya naturaleza y prácticas podrían derivarse de, o reducirse a, lógicas culturales). Y finalmente, la necesidad de dar sentido a procesos contemporáneos de resurgimiento de nacionalismos, xenofobia, crisis migratoria y masiva militarización estatal y paraestatal en los que los Estados parecen desaparecer como actores privilegiados pero que al mismo tiempo siguen siendo herramientas y contextos centrales de la reconfiguración capitalista que genera una concentración de la riqueza cada vez más aguda y excluyente.

Un elemento común del tratamiento antropológico de la soberanía es que esta se concibe ante todo una aspiración, un proyecto, tanto de los Estados como de agentes no estatales; y no como un hecho o una característica que defina a los Estados o a similares unidades territoriales-legales. De aquí que la tarea etnográfica sea analizar esos proyectos en la vida cotidiana, ya sea en la guerra y en formas de vigilancia, ya sea en performances políticas, producción de conocimiento y la política del espacio (Alonso, 2005). El aporte antropológico sería entonces el de dar cuenta de los modos particulares, locales e históricos, en que se produce el vínculo entre soberanía y Estado.

Adoptando este enfoque para pensar el problema de la soberanía en GED, el Derecho a Decidir no puede ser analizado en el vacío ni en un sentido jurídico abstracto sino que es necesario pensarlo dentro de procesos donde es clave la productividad de la política. En este caso el DaD no es equivalente a la soberanía (ni a la desobediencia civil como arquetipo de) sino parte de un proyecto dinámico y cambiante donde la creación de soberanía y de sus condiciones es inseparable de la lucha por su definición y su praxis, donde son igualmente importantes sus dimensiones utópicas y sus impugnaciones instrumentales. Por esto, en lugar de buscar respuestas a preguntas del tipo ¿cuál es el sujeto del derecho a decir?, ¿qué tipo de derecho es este: político o prepolítico? (apriorismos negativos del 'a pesar de' o debido a su 'imprecisión' jurídica o la 'falta' de una definición unívoca), y, en cambio, comprender cómo GDE, las personas que participan del mismo, lo producen al practicarlo, con qué limitaciones y posibilidades se encuentran, y cómo arriban a acuerdos pragmáticos acerca del significado.

Las temporalizadas y espacios de Derecho a Decidir

Los miembros de GED no suelen atribuir demasiada importancia a debatir acerca del DaD en términos de su naturaleza y su definición normativa (si es o no un derecho positivo, si es exigible ante instancias europeas o internacionales, si es un derecho político o pre-político, etc.) sino que ante todo valoran su práctica: en este sentido, realizar consultas ciudadanas ya es ejercerlo. El problema de la soberanía impregna la praxis cotidiana del DaD, con aciertos y errores, como un camino a ser transitado y una experiencia de aprendizaje y autocrítica. A falta de un término mejor he denominado "praxis democrática" a esta forma de abordar la relación entre derecho a decidir y soberanía, ya que implica una visión abierta del proyecto del movimiento, donde se combinan una visión táctica de la decisión con una forma estratégica soberanista; a mis interlocutores no les ha sonado tan mal. Pero para dar una idea más acaba de esta praxis, es necesario describir en qué consisten las consultas ciudadanas de GED desde el puntos de vista de sus organizadores y participantes.

Si bien hubieron algunas experiencias previas en los inicios del movimiento⁸, galdeketen prozesua (el proceso de las consultas) comenzó realmente hacia mediados de 2016. Concretamente, el 5 de junio de 2016 GED registró la participación de 36.884 personas (de las 125.333 que estaban llamadas a votar), lo que supone un 29,36%. Los participantes respondían con SI NO o dejando en blanco a una de estas dos preguntas. En Goierri e Ispaster: ¿Desea ser ciudadano/na de un estado vasco soberano?, mientras que en Debagoiena, Aramaio y Azpeitia: ¿Desea ser ciudadano/na de un estado vasco independiente? La masiva organización de consultas se debió más al efecto dominó de un error no planificado que a un monumental trabajo de coordinación previo, si bien luego lo capitalizaron como estratégico y pulieron con esmero. En una conferencia de prensa, los portavoces de GED anunciaron que estarían dispuestos a realizar consultas ciudadanas en Goierri pero el medio local que difundió la noticia soslayó el condicional, dando a entender que las consultas ya estaban en preparación. Adrenalina mediante, Goierri decidió asumir el desafío y prontamente otras comarcas se sumaron entusiasmadas. Desde entonces, se han llevado a cabo más de 180 en diferentes puntos de Euskal Herria, incluyendo la ciudad de Donostia, que el 18 de noviembre de 2018 será la primera capital

⁸ Etxarri Aranatz (2014-4-13), siendo la pregunta: *Nahi al duzu Euskal Herri independente bateko herritarra izan?* y Arrankudiaga (2014-11-2): *Nahi duzu euskal estatu burujabe bateko herritar izan?*

vasca en animarse a “dar el salto”, y se prevén varias más hasta el 2019, momento en que comenzará un nuevo ciclo electoral institucional a todos los niveles desde Euskal Herria hasta la Unión Europea, y año que desde el 2013 GED ha anunciado como plazo final, o al menos como término límite de lo que ha venido desarrollando hasta ahora.

Para las consultas hay dos documentos importantes. Uno es Eskura, la referencia de base de GED, “el suelo común de la dinámica”, que se redactó mediante un proceso participativo en el que tomaron parte referentes sociales y académicos de toda Euskal Herria. Fue aprobado en noviembre de 2015 en la ciudad de Vitoria-Gasteiz. De éste surge el documento más importante de las consultas: el Protokoloa, que brinda un marco conceptual y una guía operativa para todos los municipios que desean organizar consultas ciudadanas. Como tal, el Protocolo es aplicable a ámbitos geográficos municipales, supramunicipales e inframunicipales, y persigue, de modo similar a Eskura, un objetivo doble: “facilitar la participación ciudadana garantizando la legitimidad democrática de la iniciativa, del proceso y del resultado” y “ejercicios prácticos que permitirán a los ciudadanos profundizar en el significado de la democracia”. El documento está disponible en castellano y en euskera, y debe ser leído con antelación en cada pueblo que decide realizar una consulta para lidiar con las vicisitudes formales y prácticas que eventualmente surgen. Aunque eso no siempre ocurre tal como planeado (a veces es leído y estudiado a último momento o sólo por algunos miembros, quienes se encargan de explicarlo a los demás), las personas lo bajan de la página web, lo imprimen, encarpetan, atesoran, llevan en sus bolsos o mochilas, se lo dejan en el coche... se arruga, se moja, se ensucia; circula, vivo. En sus veinte páginas se refieren las condiciones jurídicas y políticas para garantizar la legitimidad de la consulta y una miríada de aspectos técnicos relativos al programa informático creado por GED como censo y garantía electoral, las características de las papeletas y las urnas, los modelos de actas y demás documentos necesarios; también especifica cuestiones fundamentales acerca de la protección de datos personales, del financiamiento y de la rendición de cuentas. Asimismo debido a que cada consulta es independiente en cada localidad, el protocolo “sugiere” ejemplos, modelos y formas de preguntas que “incidan en el derecho a decidir y estén relacionadas con la soberanía y los derechos ciudadanos”. Cada pregunta, no obstante, se decide en última instancia en un consenso, (*ados gunea*), estrictamente local.

Los grupos promotores locales son los encargados de promover y concretar la consulta, si bien la Secretaría y grupos de trabajo específicos a nivel nacional suelen acompañarlos y

colaborar. Estas asociaciones locales deben estar al margen de las instituciones y agentes de gobierno aunque a veces hay funcionarios y militantes de partidos en ellas. En el cotidiano de las reuniones semanales suele haber más jubilados o trabajadores independientes que tienen más tiempo disponible, mientras que para actividades puntuales se apoyan en sus conocidos y crece la participación de familiares y gente joven (hijos, nietos, sobrinos, etc.). Son las asociaciones locales las que administran la confusión, la adrenalina, el ajetreo; y son también las que luego de la consulta deben remontar el cansancio, el bajón de energías y hasta el hastío, para luego “valorar el pozo” que dejó el proceso y en lo posible ayudar con su experiencia a otras localidades. La filosofía práctica encarnada en metodología, que los socios, voluntarios y trabajadores de GED abrazan como un mantra es la del proceso: *arlotz arlo eta herriz-herri y pausoz-pauso burujabetzaren bidean*; que la voluntad de las personas se construye de apoco, de pueblo a pueblo, entre personas y colectivamente, igual que el camino de la soberanía.

Una consulta como mínimo requiere de año o más, aunque hay ejemplos como Oñati (que tuvo su consulta 5 de junio de 2016) que lograron hacerlo en seis meses, gracias a que una vez tomada la decisión, un pequeño grupo de entre los veinte del grupo promotor local, lograron “activar” a cerca de cincuenta referentes, quienes a su vez activaron a más de mil; allí, de las 9.448 personas en condiciones de votar lo hicieron 3.371, lo que significa una participación del 35,68%.

A grandes rasgos hay tres etapas de la preparación de una *herri galdeketa*:

1º *Elkarte gisa eratu*: crear una asociación ad hoc, ponerle un nombre, inscribirla legalmente, contratar los seguros correspondientes y abrir cuenta bancaria. Esta asociación no equivale ‘legalmente’ al grupo local, que puede haber estado constituido previamente, o no, y funcionando como referente de GED en la ciudad o en el pueblo.

2º *Sinadura bilketa*: cerca de dos meses dedicados a recoger firmas de respaldo y legitimidad de la representatividad de la consulta. Se trabaja de persona a persona y en diferentes contextos (manifas, eventos de amigos, viajes y turismo, mesas sistemáticamente organizadas en puntos estratégicos de la ciudad). Con las firmas deben llegar a un porcentaje mínimo de las personas del municipio mayores de 16 años y que verifiquen su identidad, edad y lugar de residencia. Municipios hasta 1000 habitantes, el 15% de los habitantes; entre 1001 y 20.000 habitantes, el 10%; entre 20001 y 100.000 habitantes, el 5%, y superior a 100.000 habitantes, el 2%.

3º *Adostasuna eta galdeketa*: consensuar y decidir la pregunta que va a realizarse en la consulta

tras un proceso participativo. Para ello se invitan a personas referentes y representativas de la sociedad, que respaldan el proceso, y también a quienes conformarán la comisión de garantías (*berme batzordea*). El día de la consulta actúan varias comisiones: garantías, seguimiento y control, y también un grupo de veedores externos (nacionales e internacionales).

En paralelo, el grupo promotor debe gestionar permisos y autorizaciones al ayuntamiento y a veces a la diputación, montar campañas de comunicación y publicidad, realizar actividades de difusión y sensibilización, mantener encendido el interés, atraer gente, socializar el proceso. Y como si todo esto fuera poco, trabajar para reunir fondos, ya que GED se autofinancia. Aquí la imaginación y el trabajo permanente son cruciales para lograr que las *kalejiras*, conciertos, *bertsos*, charlas, películas, comidas populares, sorteos, merchandising (pins, mecheros, calendarios, remeras, bolsos, pañuelos, etc.) rindan como recursos. Cuando llega el día de la consulta todo ese trabajo se pone a prueba. Es necesario, además, asegurar la infraestructura material y personal, prever vicisitudes, asegurar el compromiso de las tres autoridades de mesa en cada lugar de votación, lidiar con el sistema informático, organizar el recuento con eficacia y todas las garantías, y sobre todo, mantener el optimismo, ejercitar la tolerancia, sonreír y ser amables.

Considerando el desafío personal y colectivo que implican las consultas, no parecen diferir mucho del “trabajo político” que se pone en juego en una elección partidaria (Gaztañaga, 2010). De hecho, así lo enfoqué cuando actué como veedora externa en la ciudad de Andoain durante la consulta del 5 de noviembre de 2017. Ambas empresas tienen similitudes en el costo personal y colectivo que implican: desgaste emocional (ganas, energía, paciencia, optimismo), desafíos logísticos (asegurar recursos humanos y materiales), esfuerzos intelectuales y cognitivos (saberes y capacidades, de organización y acción, pero también de preparación y conocimiento de normas, protocolos, etc.), gestionar, dividir tareas y responsabilidades, funcionar como grupos y subgrupos de trabajo, y hacer malabares para que las horas del día rindan como si fueran el doble (sin descontar dedicarse a la familia e intercambiar fuerza de trabajo por salario). Sin embargo, en este vicio comparativo había algo que estrechaba mi mirada y mis preguntas. Fueron necesarios varios tropiezos para corregir mi miopía.

Recuerdo el primero. Ante un pronóstico de lluvias, la gente de “Andoain Esan” estuvo al borde del colapso buscando cambiar los lugares de votación. Es que además del local céntrico

(donde se venían reuniendo por los preparativos y se realizaba la votación anticipada)⁹ iban a instalar dos jaimas, dos carpas, en las plazas principales del pueblo, la de arriba y la de abajo. Me parecía incomprensible; ¿la lluvia se iba a llevar un año de trabajo en un lugar donde siempre llueve? “No podemos hacerlo en ningún lugar público, ni en las arcadas del ayuntamiento, dependemos de que nos presenten sitios, y tomas de luz también prestadas” me señalaban. ¡Pero es un imprevisto! “No, no se puede pedir nada, debe ser privado”. ¿Cómo podía ser que las “salas electorales” debieran ser “propiedades privadas”? Es la ética liberal, me repetía a mi misma, que se cuele en sus comprensiones de ciudadanía; sin comprender del todo la desesperación de quienes lamentaban el anunciado vendaval. Atribuía a ellos la dualidad de mis supuestos de lo público y lo privado (espacios privados garantizan neutralidad y transparencia, y los públicos significan compromisos cuestionables con gobiernos y partidos). No podía ver que esa dualidad era falsa, era solo un nombre: ante todo debían usarse lugares “diferentes” a los de las elecciones, heterogéneas a los espacios soberanos del Estado, “independientes”.

Segundo caso. Esta vez en los preparativos de la consulta del grupo de Donostia/San Sebastián. En una de las reuniones semanales, se planteó un conflicto porque en las revistas de difusión de la futura consulta indicaban mayores de 18 años en lugar de 16 para la recolección de firmas. La representante de la Idazkarizta que les hizo notar que habían hecho “una interpretación diferente del protocolo”. Le respondieron que lo habían leído pero se guiaron por la ley del ayuntamiento, y su experiencia en consultas de temas locales como el de la basura, donde habían tenido problemas por firmas de menores. Así, la articulación entre normas legales, consuetudinarias y temores por sanciones, trae no pocos problemas al interior de los grupos locales por más que las consultas de GED expresamente no se sirven de la normativa electoral. Las consultas no están sujetas al artículo 71 de la Ley de Bases del Régimen Local, ni a la normativa municipal que rige otras consultas populares porque no persiguen una finalidad electiva sino realizar un ejercicio democrático sobre el DaD y su socialización; la razón conversada es que GED no tiene nada que ver con el gobierno. El problema es que ambas tienden a confundirse.

Tercer caso. Otro punto de distinción-separación respecto entre las consultas y las elecciones tiene que ver con las formas en que GED lidia con la “legibilidad estatal” (Trouillot

⁹ GED contempla votación anticipada por correo o de manera personal dos semanas antes; los votantes deben cumplir los mismos requisitos.

2001). En el proceso de recolección de firmas se crean todo tipo de confusiones cuando se le pide a la gente indicar su DNI y Código Postal (CP) a fin de probar, respectivamente, identidad y localidad. Hay personas que no ponen la letra del DNI, y muchas que no recuerdan o desconocen el Código Postal. Una mujer del grupo de Donosti se pasó horas buscando on-line cientos de DNI para completar las letras faltantes; y un hombre del mismo grupo ofreció hacer un listado de todos los CP por barrios para tener junto con las hojas de la recolección de firmas (o sea, una labor descomunal considerando que esta misma gente tiene tareas propias en el grupo local y sus compromisos personales aparte). El tema de la legibilidad se complica aún más a la hora de la consulta propiamente dicha, ya que no alcanza con el código postal: para votar la gente debe estar empadronada en la ciudad y demostrarlo con un documento probatorio adecuado. En la consulta en Andoain, por ejemplo, una autoridad de mesa custodió por horas un sobre y consultó con cada persona que pudo si podía tomarse la factura de un servicio como prueba de empadronamiento. Finalmente el voto debió descartarse.

Podría enumerar más episodios de este tipo. Representan los cruces de los límites imaginarios de la soberanía legal y la de facto. Otro de los ámbitos donde esto ocurre es respecto de cómo los miembros de GED contrastan las consultas con las "elecciones institucionales". En este ámbito dominado por las variables numéricas, a veces apelan a relaciones afines a las movilizadas por los "regímenes de auditoría" (Strathern, 2000) basados en las estadísticas; otras veces se oponen a esos instrumentos del poder (no solamente del Estado) generados para simplificar procesos complejos y gobernar produciendo sujetos responsables y autogestionados, y desafían así el uso y los alcances de la matematización de la violencia soberana. Así, por un lado, es usual que en las reuniones se hable de y se presentan documentos con cantidades y cifras. Por ejemplo, en una reunión de la secretaría, se compartió una presentación de power point donde se subrayaban las cifras claves del balance del 2017: a la fecha 21.027 ciudadanas y ciudadanos hemos participado en las consultas; se han hecho consultas ciudadanas en 180 municipios; abarcando un espacio donde viven 760.000 personas; con más de 15000 voluntarios y alrededor de 177.000 personas han tomado la palabra sobre el futuro político de Euskal Herria. pero por otro lado, es el idioma de las cifras al que apelan los escépticos y los críticos de GED. En los medios vascos y españoles circulan relaciones y cantidades (muchas veces disímiles) que expresan la baja participación en las consultas. Esas 'noticias' y los 'tertulianos' que las comentan por TV, privilegian no solamente cifras absolutas y proporcionales sino que respaldan

conclusiones gravosas. La “baja” participación se deduce que los números son en general “bajos” (entre el 25 y el 35 % de los enclaves poblacionales en la última consulta de 2017) y que “han bajado” (habían llegado al 70% en algunas localidades pequeñas en el 2016). Pero también les permite deducir que totalidades sociales, reales e imaginarias: el pueblo, los votantes, el padrón, los vascos, los independentistas, etc. que preexisten a esas cifras. En otras palabras, esos números darían cuenta de una baja incidencia de las aspiraciones independentistas, ya sea porque la autodeterminación no está en la agenda de la mayoría, ya sea porque ni siquiera quienes la apoyan parecen demandarla con firmeza.

Críticos y disconformes, los diferentes grupos de GED reflexionan sobre las consultas retomando muchas de estas coordenadas de valoración. Por ejemplo, en la localidad de Andoain, la asociación esperaba llegar a tener 1.800 votos, calculando un leve aumento en relación a las 1.529 firmas conseguidas (el mínimo estimado por GED para pueblos de más de mil habitantes y menor de cuarenta mil). Sin embargo, votaron 2.034 personas de los 12.306 ciudadanos mayores de 16 años llamados a votar (con los resultados usuales de alrededor de un 90% a favor del SI).¹⁰ Aquello que fue tomado para muchos como un éxito, fue leído por otros como un fracaso: “es un sitio donde el independentismo tiene arraigo”, “la mitad de la población es euskalduna”, “la alcalde es de EH-Bildu”¹¹, etc. Las razones del fracaso o del éxito, sin embargo, coincidían como formas de leer el 16,5% de participación: no se había hecho bien el trabajo en la calle; recolectaron pocas firmas; el pueblo está muy dividido; hay mucha gente de afuera; faltó llegar a los barrios; entre otras.

Los miembros de GED y especialmente los académicos que participan orgánicamente del movimiento saben a la perfección que las cifras y relaciones porcentuales son un arma de doble filo. Y hacen uso de ella: ¿Saben lo que es un 16% para GED? Esta frase (y alternativamente con un 13, 29, 40 o 70 por ciento) la oí de manera incansable. Los cálculos (“hay que situar la participación en las consultas de GED no contra un 100% sino contra el 66% o el 60 % de participación en las elecciones españolas y de Euskadi”, “las cifras están mal porque no toman el

¹⁰ A la pregunta: ¿Quieres ser ciudadana/o de un estado vasco independiente? (*Nahi al duzu euskal estatu burujabe bateko herritarra izan?*), respondieron SI/BAI: 1871 (%91,98), NO/EZ 127 (%6,24), EN BLANCO/ZURIAK 33 (%1,62) y NULO 3 (%0,13)

¹¹ Euskal Herria Bildu, creada en 2012, es una coalición de partidos políticos de izquierda (Sortu, Eusko Alkartasuna, Aralar y Alternatiba, y algunos electos independientes) que promueve una plataforma soberanista. Junto con el ya mencionado PNV-Euzko Alderdi Jeltzalea, creado en 1895, de centro derecha socialdemócrata cristiano, representan a las dos fuerzas abertzales parlamentarias vascas en la actualidad.

total de los votantes sino de los habitantes”) son conducidos argumentalmente tanto para subrayar la ponderabilidad exitosa como la imposibilidad de comparación. Esta surge mayormente de la diferencia de escala territorial y de articulación política-administrativa entre una votación estatal y una consulta de GED. Es decir, las diferencias de recursos movilizados y las condiciones materiales en que se desarrollan (los presupuestos que se emplean en total, localmente, por región y por votantes; el acceso pautado a los medios masivos de comunicación; la lealtad y el trabajo de los partidos, la tradición republicana y la experiencia de la dictadura, entre otros elementos); pero también reconocen elementos como el entramado de clase de cada pueblo, el momento histórico y las coyunturas (por ejemplo, la represión y posterior aplicación del artículo 155 de la CN española en Cataluña fue leído como elemento que desalentaba a participar).

En suma, al valorar los números dislocando sus valores, no exagero quizás al plantear que producen y practican una ambigüedad creativa con amorosa humildad y poderosa tenacidad. ‘Decidir’ qué son lo mensurable y lo inconmensurable con respecto a las “elecciones institucionales” es parte de la praxis política situarse en relación a los efectos y afectos de Estado, a cómo este organiza su soberanía, su dominio y su racionalidad. Es por ello que el DaD no es un fetiche de soberanía sino un lenguaje de posibilidad (tomado de la juridicidad que sólo en parte encarna el Estado) que remite a relaciones entre el derecho público y el hecho político constituyente. Esta praxis democrática, si bien presenta algunos de los elementos que hacen a la “política prefigurativa” (Graeber 2001:27–72; 2013) no pretende organizar una forma estable de creación de polis. El producir derecho como hecho político es más bien propio de una dimensión utópica: *etorkizunari begira*, mirando hacia el futuro. Estrategia soberana y técnica participativa están impregnadas de una filosofía que combina la indeterminación, la confianza interpersonal, el trabajo común y la imaginación de un camino en un mapa y un territorio.

Conclusiones

En este trabajo he dejado por fuera varios temas por razones de economía expositiva y de ‘inmadurez’ interpretativa; tales como el análisis de la representación de la comunidad nacional y todo lo que suele ser englobado en los conceptos de etnopolítica y etnonacionalismo. Preferí, en cambio, privilegiar la praxis política que produce activamente a la soberanía como un proyecto y una arena de lucha donde los actores despliegan sus capacidades creativas e imaginativas. Hemos visto que en GED coexisten narrativas y prácticas políticas que implican comprensiones

heterogéneas de democracia, diferentes estilos de activismo social y variadas formas de imaginación y expectativas institucionales. Esta variabilidad es indisociable de cómo aparece la soberanía encarnada en la praxis del DaD: esta es valorada más por sus posibilidades, por habilitar condiciones para la imaginación de totalidades sociales significativas, que por seguir una definición abstracta y unívoca de una norma, un valor o una definición conceptual. Considero que es necesario romper con la visión de la soberanía 'detectable' para poder pensar en la soberanía 'imaginable'.¹² No solamente examinando cómo las personas resignifican de maneras alternativas ciertos conceptos, sino porque permite atender a cómo los producen. Es también una manera de resistir analíticamente, o al menos intentarlo, a la "regulación moral" de tomar la cuestión estatal-nacional como modelo de explicación, visión y de imposición de categorías.¹³ Finalmente, porque abre un espacio para pensar la relación entre soberanía y efectos-afectos estatales tomando en cuenta la "sociopolítica" y con ello problematizar los efectos de la saturación de ciertos enfoques foucaultianos en clave meramente de biopolítica territorializada. Sería quizás un motor para responder a tantas preguntas que siguen irresueltas ¿Cómo se realiza en la imaginación política el deseo por formas estatales? ¿Una soberanía insterticial o informal depende de la lógica estatal-nacional? ¿En qué medida un poder constituyente es siempre destituyente en los proyectos cotidianos y en los de gran trascendencia? ¿Es posible pensar reclamos soberanistas como constitutivos de formas políticas que no solo reproducen formas estatales sino que las interpelan como un mismo ejercicio constituyente?

Referencias bibliográficas

ABRAMS, Philip. 1977. "Notes on the difficulty of studying the state". *Journal of Historical Sociology*, 1: 58-89.

AGAMBEN, Giorgio. 2005. *Estado de excepción. Homo sacer II, I*. Buenos Aires: A. Hidalgo Ed.

¹² Si bien la relación entre soberanía y efectos-afectos estatales excede a los alcances de este trabajo, considero que sería importante problematizar la saturación del enfoque foucaultiano de la antropología de la soberanía, mayormente aglutinada en torno de la interpretación de la obra de Agamben en clave biopolítica territorializada.

¹³ Como plantea Abrams (1977), los Estados-Naciones actúan para borrar el reconocimiento y la expresión de diferencias a través de dos líneas de acción inseparables: presentando a los seres humanos como integrantes de una comunidad nacional (ilusoria y que exige lealtad); y por otro lado, imponiendo clasificaciones y tipos de relaciones sociales, formas de comportamiento que las rutinas estatales vuelven palpables.

- ALONSO, Ana María. 2005. "Sovereignty, the Spatial Politics of Security, and Gender: Looking North and South from the US–Mexico Border". En: C. Krohn-Hansen y K. G. Nustad (Eds.). *State Formation: Anthropological Perspectives*. London: Pluto Press. pp. 27-52.
- ARETXAGA, Begoña. 2005. *States of terror*. Reno: Center for Basque Studies.
- ASAD, Talal. 2008: "¿Dónde están los márgenes del Estado?". *Cuadernos de Antropología Social*, 27: 53-62.
- BENJAMIN, Walter. 1978. *Reflections: Essays, Aphorisms, Autobiographical Writings*. New York: Schocken.
- DERRIDA Jacques. 1997. *Fuerza de ley. El fundamento místico de la autoridad*. Madrid: Tecnos.
- DOUGLASS, William A. (Ed.). 1985. *Basque politics : a case study in ethnic nationalism*. Reno: University of Nevada Press.
- GRAEBER, David. 2001. *Toward an Anthropological Theory of Value*, Nueva York: Palgrave.
- GRAEBER, David. 2005. "Fetishism as Social Creativity: Or, Fetishes Are Gods in the Process of Construction". *Anthropological Theory* 5, 4: 407-438.
- FOUCAULT, Michael. 2003 [1997]. "*Society Must Be Defended*": *Lectures at the College de France, 1975–1976*. New York: Picador
- GAZTAÑAGA, Julieta. 2010. *El trabajo político y sus obras*. Buenos Aires: GIAPER-Antropofagia.
- HARDT, Michael y NEGRI, Antonio 2000. *Empire*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- HANSEN, Thomas Blom y STEPPUTAT, Finn (Eds.). 2005. *Sovereign Bodies. Citizens, Migrants and States in the Postcolonial World*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- HANSEN, Thomas Blom y STEPPUTAT, Finn. 2006. "Sovereignty Revisited". *Annual Review of Anthropology*, 35: 295–315.
- KANTOROWICZ, Ernst. 1957. *King's Two Bodies; a Study in Medieval Political Theology*. Princeton: Princeton Univ. Press
- SCHMITT, Carl. 2005 (1922). *Political theology: Four chapters on the concept of sovereignty*. Chicago: University of Chicago Press.
- SSORIN-CHAIKOV, Nikolai. 2015. "Sociopolitics". *Reviews in Anthropology*, 44: 5-27
- STRATHERN Marilyn (Ed.) 2000. *Audit cultures: anthropological studies in accountability, ethics, and the Academy*. London: Routledge

Gaztañaga, J. "Producir Soberanía y Derecho a decidir". *Guregandik* 14: 65-89. ISSN: 1850-1303

TROUILLOT, Michel-Rolph. 2001. "The Anthropology of the State in the Age of Globalization". *Current Anthropology*, 42: 125-138

TAUSSIG, Michael. 1995. "*Un gigante en convulsiones. El mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente*". Barcelona: Gedisa.

WRIGHT, Susan 2003. "La politización de la cultura". En: Boivin, M., Rosato A, y V. Arribas *Constructores de otredad*. Antropofagia. Buenos Aires

ZELIK, Raul, 2017. *La izquierda abertzale acertó*. Tafalla: Txalaparta.

ZULAIKA, Joseba. 1985. "The Tragedy of Carlos". En: W. Douglass. *Basque Politics: A Case Study in Ethnic Nacionalism*. Reno: University of Nevada Press. pp. 309-330.

ZULAIKA, Joseba. 2009. *Terrorism: the self-fulfilling prophecy*. Chicago: University of Chicago Press.